

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

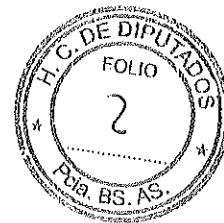
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más absoluto y enérgico rechazo a la Resolución General 1023/2024 de la Comisión Nacional de Valores (CNV), publicada en el Boletín Oficial el día 7/10 que permite a niños y niñas desde los 13 años invertir en acciones y criptomonedas. Resolución que fomenta el lamentable flagelo de la ludopatía entre los menores.

MARÍA BELÉN MALAISÍ
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Comisión Nacional de Valores (CNV) acaba de publicar en el Boletín Oficial el día 7/10, la Resolución General 1023/24 que permite a niños y niñas desde los 13 años invertir en acciones y criptomonedas.

Esta lamentable y repudiable Resolución viene a fomentar el flagelo de la ludopatía entre los menores que ya esta Honorable cámara de Diputados, la Defensoría del Pueblo y el gobierno provincial viene trabajando desde diferentes dimensiones.

Los Agentes de Liquidación y Compensación (ALyC), en su calidad de Agentes y Depositantes en el Agente Depositario Central de Valores Negociables (ADCVN) según esta resolución “**podrá abrir cuentas comitentes a personas menores de edad a partir de los 13 años**”. Esta resolución incorpora este párrafo citado al artículo 34º del capítulo II del Título VII de las normas (N.T. 2013 y modificatorias).

Estamos en presencia de un intento no solo de fomentar el juego online desde el estado sino de legitimar que nuestros niños puedan apostar como adultos. Es realmente repudiable esta resolución que vulnera principios constitucionales y convenciones que nuestro país suscribió para proteger la integridad de los niños. Mientras se ajusta el sistema educativo, mientras el gobierno incumple en la ley de presupuestos las inversiones mínimas que se deben realizar, ahora este proyecto viene a completar una zaga lamentable de desaciertos y golpes a nuestro sistema educativo.

Desde este poder legislativo no podemos permanecer inmóviles ni callados frente a semejante mercantilización a la que se intenta someter al sistema educativo.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.